

# EL TIEMPO

SE PUBLICA  
Todos los días del año  
EXCEPCION HECHA DE  
domingos y feriados  
TELEFONO N° 267  
Apartado del Correo N. 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 840

Quito, Republica del Ecuador

Viernes 19 de Agosto de 1904

## GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

**GRAN RESTAURANT.**—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licorosos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**  
Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Contra la BUBONICA

(v)

En la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los sitios de la casa de la señora Valentina Enriquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil (una cuadra antes de la Plazuela del Teatro) acaban de llegar los siguientes artículos:

**Excusados de po celana,** servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.

**Tubería de hierro,** el diámetro interno de un 4 de pulgada inglesa, de 1/2 de 1, de 1 y 1/4, de 1 y 1/2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas.

Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo los desagües de los techos y los excusados.

**Bombas de mano** para regadío de jardines y para levantar el agua hasta la altura de 40 varas.

**Trompas** para patios, sistema sifón letrino, de varios diámetros, á precios muy baratos.

**Sifones** para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio *no diez sucos*

**Zinc** en planchas, de todo número

**Libros** para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Caja) precio baratísimo.

**Sifones** de doblés, sistema americano.

**Muebles** de Vienna de varias clases, á precios los más bajos de la plaza

**Tripes** de Bruselas de \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente calidad á \$ 1.80.

### ATENCIÓN

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un taller mecánico para esta clase de trabajos. Al señor Ortiz se le puede ver en la misma "Ferreteria y Plomeria", Carrera de Guayquil N° 95, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora Valentina Enriquez viuda de Yépez.

Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosa superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes.

Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten ahondados.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de natación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de aguas termales.

"El Comedor", Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140

El Proprietario—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m

## Memorandum

Mes de Agosto Item: 31 días 5 de fiesta y 26 de trabajo

FAGES DE LA LUNA	
Cuarto creciente el.....	4
Luna nueva.....	11
Cuarto creciente.....	17
Luna llena.....	25

Calendario Máxima Sábado 19.—Santos Benavides, Samuel Precios y San Filiberto abad

### SERVICIO DE CORREOS

**Del Sur.**—Llegan: martes, á las 9a. m. Jueves y Sábados á las 12 m.

**Salen:** Lunas y Miércoles, á las 12 m. y Viernes, á las 4 p. m.

**Del Norte.**—Llegan: Martes y Viernes por la mañana.

**Salen:** Miércoles y Sábados á las 2 p. m.

**Botacas de Puerto:** La "Inglesa" situada en las cuatro esquinas la "Americana" en la plaza Sucre y "La Patriótica" central en la plaza del Teatro, todas en la carrera Guayaquil.

Conitario de Turno Señor Manuel Polanco.

México de turno—D.ctor Lecro.

Practicante Tobías Cardeñas

## Ferrocarril al Oriente

H. H. Legisladores.

No ignoráis que, hace poco, el Ministerio de Instrucción Pública reunió en esta Capital buen número de ciudadanos pertenecientes á los diversos partidos políticos, para que deliberasen acerca de lo más medio más eficaz de que lo más pronto posible se levase á cabo la construcción de un camino á la región oriental, y á este patriótico fin, acordaron lo conveniente. Séis también que estos Sres., juzgando que podría tratarse mejor de asunto tan importante en una junta menos numerosa, cuya acción fuera permanente, la constituyeron formada de los infrascritos, á quienes confió el honorario en cargo de que gestionasen de la manera que estimaran más adecuada para la íntima realización de la obra.

Convenidos los infrascritos de que la acción individual, por poderosa y fecunda que sea, no alcanza de sí sola á empresas que por su magnitud lo son superiores, y exigen necesariamente el concurso de los poderes públicos, se dirigen al Poder Legislativo, y respetuosos le presentan la siguiente exposición y le licitud, seguros de que, atendida con beneplácito, será despachada según los consejos del patriotismo ilustrado.

Habiéndose creído, al principio de los trabajos de la Junta, que no ahora sería suficiente que se hiciera un camino de herradura por la vía de Canelas que es sin duda la más fácil y la que más conviene. Tal opinión desistió e, por una parte, de la absoluta imposibilidad de construir simultáneamente caminos á las diversas secciones en que la región de oriente se divide, como lo dispuso la legislación de 1894, y, por otra, de la exagerada idea que entre nosotros se le ha accedido del costo de los ferrocarriles. Pero, reconsiderado con madurez reflexión el problema, se ve claro que es preferible la construcción de un ferrocarril económico de vía angosta, aun que no fuese sino porque, como lo demuestra la experiencia, en montañas es de todo punto imposible la conservación de

un buen camino de herradura, y mucho más todavía la de una carretera, cuyo costo en el peor de los casos, sería poco más ó menos el mismo que el de la vía férrea.

En cuanto á la vía elegida, parece verídica é indubitante que es la mejor. Hé aquí brevemente apuntadas algunas de sus principales ventajas:

1° El camino terminará en el Curaray, que es de los ríos de nuestro oriente el más adecuado para la fácil navegación á vapor.

2° La distancia entre los puntos extremos, á partir de Ambato, es relativamente corta.

3° El camino atravesará en la mitad de su extensión total, un territorio bien poblado y cultivado, y no lo demás, terrenos incultos y vírgenes que, por su clima y condición es topográficas, son muy adecuados para la colonización de la raza blanca.

4° No hay que atreverse cordilleras altas, siendo la altura del punto más elevado del trayecto, inferior á la de Ambato; por lo cual, y por la topografía general de aquella región, se facilita ejecución un camino á hierro de suavísimas pendientes y amplias curvas.

5° El camino que partiendo de Ambato, termina en el Curaray, atravesará el centro de la región interandina de la República en el centro de la región oriental ecuatoriana, y servirá, además, para las huvas d'l Napo, Tigre, Pastaza y Morona y.

6° Finalmente, sólo por esta vía—Ambato, Baños, Curaray—es posible construir una línea férrea al Oriente.

Los datos que se han podido obtener acerca de la extensión total de la línea, de los obras principales que habrán de ejecutarse en ella; y de su costo probable constan en el adjunto memorandum.

Seguro que si encontraréis dificultades, y graves al fijar los fondos que deben destinarse á obra tan importante y urgente; pero de vuestra sabiduría y patriotismo esp. ran los ecuatorianos que sabrán superarla con acierto, teniendo en cuenta que, para obras de necesidad extraordinaria, son indispensables sacrificios también extraordinarios. Y no se dice con esto que habeis de gravar á los pueblos con nuevas y onerosas contribuciones; en lo posible, consista más bien el sacrificio en la supresión ó suspensión de algunas obras de interés mucho menor, considerable, como son tant o caminos, nacionales unos, provinciales ó cantonales otros, para los que se han destinado, sin provecho alguno práctico, no pequeña parte de las contribuciones generales y muchas más especiales que implican una desigualdad tan odiosa como injusta entre los pueblos contribuyentes, si se considera que los que pagan no reportan de ellas ningún beneficio especial. Eliminadas estas obras del presupuesto, con prudente discernimiento, y continuados al ferrocarril de Oriente los fondos que á ellas correspondían, se tendrían lo necesario.

Para facilitar vuestro trabajo en

este punto tan delicado, quisiera la Junta presentar á un proyecto de decreto para bases de vuestras deliberaciones; pero, reacionado como está lo que debe ser materia de este decreto, creemos con muchas y raras el presupuesto general, le es imposible satisfacer su deseo. Se limita, pues, á pesar suyo, á algunas indicaciones que respetuosamente ó sueto á vstra consideración.

12 Hay un orden inconcebible en las contribuciones solo el consumo de agua corriente naco al, que, bien establecidas e empleadas, servirían para mucho. En tres grupos se deben dividir las contribuciones: la establecida para la ley general de aguas, nadas de 17 de marzo de 1897, de la cual se destinan 25 mil dades á los Concejos cantonales, 10 á los Lara otros y al Sanatorio Rocafuerte y el resto al fisco; la contribución que, conforme al artículo 16 del artículo 79 de la Ley de Regimen Municipal, pueden imponer las Municipalidades sobre el ag ariente nacional que se elabore ó introduzca en el cantón para exportarse en él; y una multitud de impuestos adicionales destinados á mil obra encomendadas á los mismos Concejos ó á jurtas ad hoc, y cuya realización es imposible, en la mayor parte de los casos, por la infortoria insuficiencia de los fondos y por otras causas que no hay para que menciono mos ahora, pero que son de todos bien conocidas. Lo único que hay de positivo en medio de tan fune ta co fusión económica, es que algunas provincias pagan, sobre el consumo de agua corriente nacional, más de veinte centavos por litro, para obras que no se hacen, mientras otras pr vacían sus se finita al pago del impuesto común determinado por la Ley general; de igualdad monstruosa y del todo inútil.

Qué no sería, pues, inconveniente, sino al contrario, muy fácil y oportuno, establecer una sola contribución fiscal sobre el consumo del agua corriente nacional en toda la República, cuyo tipo fuese equitativo, y estandar fiteza al ferrocarril del Oriente, dando únicamente á salvo las unidades que por la Ley actual se destinan á los Lazaretos y al Sanatorio Rocafuerte, y las sumas que de esta renta fiscal se han dedicado por decretos legislativos anteriores á objetos especiales. Es claro que las Municipalidades se continuarán con la autorización que les da el citado número. 16 del artículo 79 de la Ley de Régimen Municipal.

De esta suerte, sin imponerse nuevos gravámenes, y regularizándose sobre base de justicia los ex- stantes, se tendrían lo necesario para la importantísima obra en cuya ejecución está empeñada la República, y contribuirían á la realización del Gobierno como las Municipalidades, mediante a transitoria cesión, por poco tiempo de una pequeña parte de sus rentas.

Si en los parece aceptable en su punto esta idea, una vez fijado el tipo común del impuesto sobre el consumo e agua corriente en toda la República, esto es, unificada la contribución, podrías hacer de

CIGARRILLOS

PROGRESO-elaboracion higienica a vapor

ella el reparto que os pareciera conveniente a ti el Fisco, las Municipalidades y el Ferrocarril oriental.

Para el caso en que, según el sistema que adoptásemos respecto de la contribución sobre el consumo del agua caliente, lo que de ella se tomase para el ferrocarril oriental no fuese bastante, podría completarse la suma necesaria con un impuesto bien organizado sobre el tabaco.

No será por demás tener presente que con el impuesto sobre la propiedad territorial, y las espitas de un giro, sucede, desgraciadamente, lo mismo poco más o menos, que con la contribución de aguas calientes, el desorden e inmensidad de los gastos, y los trabajos, y el proteccionismo en la mayor parte de los casos. Tenemos el uno por mil conocido con el nombre de contribución general; el tres por mil sustitutivo del diezmo; y una multitud de impuestos adicionales de dos, tres, cuatro, etc. por mil para obras nacionales, provinciales, cantonales, vecinales, que si se hacen, ni hechas, eran tan importantes como el ferrocarril de Oriente, cuya urgencia no se oculta a ningún ecuatoriano que deseara ser interesado por el bien de la Patria. Podría tal vez, si fue necesario, destinar, en su vez regularizada esta contribución, un uno por mil sobre todas las propiedades que por su ligeros otro motivo no pagasen más del cuatro por mil.

No es posible terminar sin manifestar que, si aceptásemos, como lo esperamos, la idea de ordenar que se construya un ferrocarril de vía angosta, desde Ambato hasta uno de los ríos navegables del Oriente es indispensable que, al asignar los fondos necesarios para la obra, reglamentados de tal manera su recaudación e inversión, que se aseguren, siquiera en lo posible, contra el peligro de que se empleen en otros objetos, peligro, por desgracia, casi permanente en nuestra vida de constante agitación política.

En la seguridad de que al hacerlo es a representación los miembros de la Junta Promotora del "Camino al Oriente", se expresan el voto unánime de toda la República y aun el propio vuestro, que aun íntimamente convencidos de que será aceptada por vosotros y desahogada como lo exigen los intereses nacionales les.

Excmo. S. nor,

Día político

"La Linterna", hablando sobre la instalación de la Asamblea Liberal, dice: "hay un equívoco incontestable al adoptar el título de Convención Liberal-Radical, cuando el que le viene de molde no es otro que el de Convención Franquista-Alfarrista".

Tan triste modo de pensar nos induce a hacer algunas ligeras observaciones al diario en referencia, esto es anotar las contradicciones varias que le ocurre.

"Que los convencionales reunidos no representan partido político alguno?" Y las adhesiones al proyecto de Asambleas, hechas por el Sr. y nada del liberalismo ecuatoriano, como si dijéramos por su plaza mayor, ¿qué es lo que representan? Círculos enteros y absolutamente personales, como llenos de despecho asgurado?

Reparad las mencionadas adhesiones, y veréis que allí figuran, únicamente, los hombres del 95, los que constituyen el partido liberal del Ecuador.

Cuál es la masa liberal del país que no ha tocado punto en esta función? Liberales llamados los progresistas liberales o los conservadores que apoyan a García? Vive Dios que el despecho os hace decir barbaridades. Repasad vuestras filas y

veréis que no forman sino los transfugas de todos los partidos políticos. Mas que os pase la Convención reunida representada al partido Liberal-Radical y las altas personalidades que la componen, han sido unidas con el voto de los verdaderamente liberales.

Señores de "La Linterna", si solo liberales descubristeis ante la Asamblea Liberal.

Congreso Ordinario de 1904

CAMARA DEL SENADO.

Sesión del 18 de Agosto

Presidencia del Dr. Carlos Freile Zaldumbide.

Se instaló a las 2 con asistencia de los señores Araz Biltzar, Arias Francisco de V. Botz, César, Bover José M., Cedeñas Lino, Córdova Indato, Chávez Angel P., Chiriboga Juan, Barfía Antonio, Larrea Manuel, Larrea Jenaro, Moncayo Abelardo, Martínez Ancaez, Andrade Martín Francisco, Tará Eulio M., Vascones Sebastián, Vasquez Honorato, y el Secretario doctor Ayora.

Leída el acta de la sesión anterior se puso en discusión, y fué aprobada.

—En seguida se dió lectura a un oficio de la Cámara de Diputados en el que se invita a Congreso para investigar las razones por las que carece de representantes la provincia de Bolívar.

Puesta en debate se aprobó y el Presidente dispuso que esta sesión principiara mañana a las tres de la tarde.

—Se dió lectura a un telegrama del Gobernador del Guayas informando que por correo remite la ex casa del Sr. Miguel Samirio.

(Receio) —Después de 15 minutos se reinstaló la sesión, y se dió cuenta de los asuntos pendientes, objetados en la legislatura de 1903.

El Sr. Moncayo pidió que se leyeran todos estos proyectos, que son:

—La ley adicional a la de división territorial.

—El que exonera a José Mena del pago de \$24 300 que fué condonada por el Colector Fiscal Ramos.

—La ley de recales y reemplaz.

—La Ley Reformatoria de la de Régimen Administrativo Interior.

—La ley sobre Jornaleros.

El Decreto que manda construir un hospital en esta ciudad.

El que igualmente manda construir un lazareto en San Diego.

—El que crea fondos para redificar el Colegio de Jipijapa.

—El que ordena la construcción de un muelle en el puerto de Mantua.

—El que cede a la Municipalidad de Babahoyo un solar de propiedad Nacional.

—El que vota fondos para el combustible Realde.

—El que exonera del pago de una suma de dinero al ex Colector de Ambato D. Antonio Salgado.

—Pasaron a tercera discusión los siguientes proyectos.

—El que manda pagar sueldos atrasados al Sr. Victor Espinosa profesor y Rector del Colegio San Luis de Cuenca.

—El que autoriza a la Junta del ferrocarril de Mesabi para negociar un empréstito para continuar la obra.

—El que autoriza al Ejecutivo para contratar un ferrocarril que partiendo de la costa del Pacífico, llegue hasta Zarama.

Pasaron a segunda discusión los proyectos que en seguida se mencionan.

—El que autoriza la venta de una casa ubicada en Santa Rosa, de propiedad Nacional.

—El que crea fondos para el Cuerpo de Bomberos de Pueblo Viejo.

—El que ordena la fabricación de sombreros de paja toquilla de las Facultades de Artes y Oficios.

—El que ordena el pago de \$17 787 que el fisco adeuda a Manuel Rojas; y

—El que eleva a la categoría de

Cantón a la parroquia de San Gabriel, y que disponer que este nuevo Cantón se llame Mustafur.

—Se dió lectura a la exposición de la Junta del camino al Oriente de la vida de Bafía.

—Consideróse la primera discusión el proyecto de ley de inmigración y colonización.

Terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 18 de Agosto

Presidencia del Sr. Páez

Concurrieron los Sres. Andrade, Arias N., Arias S., Alcivar, Barreiro, Barcoo, Barahona, Calles, Costales, Crespo Toral, Cuesta, Caceres, Cabezas, Chiriboga, Darques, Fernández Madrid, Carzón, Gallegos, González, Guevea, Irujo, Loyola, Montalvo, Millano, Montenegro, Mantalvo, Mariscal, Pozo, Barfía, Sandoval y el Secretario D. Putado.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La Comisión encargada de informar acerca de los proyectos que quedan pendientes en la Legislatura anterior, manifestó la necesidad de poner al debate el Proyecto de Reformas al Código de Enjuiciamiento Civil; asimismo el que concede acción popular contra los Rabulales. La Presidencia ordenó se diera una lectura general a dichas reformas.

De conformidad con el informe de la Comisión de Excepciones y Calificaciones fueron aceptados como Diputados principales de las provincias respectivas los señores Rofio, Burneo y Cuesta O., quienes prestaron en el acto el Juramento constitucional.

A segunda discusión pasó el proyecto de decreto readmitido en la sesión de la señora Ramona Espinoza, quien solicita Manterio Civil por ser hijo del doctor Espinosa que desempeñó por mucho tiempo el cargo de Ministro Fiscal.

Al estudio de la Comisión primera de Crédito Público pasaron las siguientes solicitudes: 1.º la de Jacinto Luero, que pide exoneration de una multa impuesta por el Tribunal de Cuentas; 2.º la de E. Rosendo y Julio O. Parra; 3.º la de Carlos E. López, que solicita la devolución de una cantidad pagada al Fisco, y la de José García R., que pide ser dispensado de rendir cuentas, por cuanto su oficina fué saqueada.

La de Manuel Rodríguez, que asimismo solicita se le exonere de las multas que le impusiera el Tribunal de Cuentas pasó al estudio de la Comisión primera de Peticiones.

Receio

Ratificada la sesión pasaron a segunda discusión debiendo informar al respecto las comisiones de Obras Públicas y Legislación los proyectos siguientes: 1.º el que sibiliza el ferrocarril para la construcción de un ferrocarril que unirá el cantón Guayaquil, cuyo producto será invertido en el camino que se abrirá de Sigog a Guayaquil; 2.º el que reforma la ley de División Territorial.

El señor Garzón apoyó por el señor Andrade D., formuló las siguientes mociones: Que se comine a los Diputados a ser, habiendo sido llamados no se han presentado todavía, con la disposición del artículo 51 de la Ley de Elecciones.—Esta moción por ser inútil la retiró su autor.

Sin otro asunto al Despacho se levantó la sesión.

Fuera antifaces!

Los hechos denunciados en el Manifiesto del General Frías E. Alfaro, no pueden ser más elocuentes.

Es inútil tratar de quitarle importancia, buscando epítetos acerca de la conducta del General Alfaro.

Ni cabe en calumnias, que se califique de calumnias los conceptos emitidos, porque los hechos los confirman y no es erible que se dejara calumniar al General Plaza, sin haber hecho la necesaria protesta y

presentar a los Tribunales al calumniador.

El desoro nacional lo exigirá así. Estamos, pues, en vistas de como impedir la suerte del partido liberal.

Los sacrificios hechos van a resultar estériles.

Es necesario, pues, replegar todos los buenos elementos al rededor de los sacrosantos principios que no permitirán que resaja el partido conservador.

Próxima a establecerse la Asamblea liberal-radical que debe designar el candidato, ha sonado la hora de que con la vista fija en el porvenir del partido y en el afianzamiento de la paz, prestemos todos incondicional apoyo al candidato que la Asamblea designe.

No sabemos, no podemos saber los manejos ocultos que hay tras la designación incondicional de la candidatura García, por parte del Gobierno, pero es de temer que traten de ecucubrarse negociaciones vergonzosas.

No es un misterio que el Tesoro Nacional estaba exhausto al advento del General Plaza y ya que, empezó por ser inflexible con su protector, pudo haber declarado francamente las dificultades en las que se encontraba por atender a los gastos administrativos.

Esto hubiera sido más lógico y por lo menos, no hubiera dado ideas exactas de la situación.

Pero le llegó la idea de difamar su pedicador de gloria en la obra del ferrocarril y quien sabe en las condiciones con que se haría la conversión de bonos?

No hubo, desde luego, desprendimiento tan decantado por parte del señor García, al que, como se ve, por lo menos le habla cedido la Presidencia.

Abundancia política, ni estrecha relación existe entre el General Plaza y don Ricardo García, luego, no se concibe que el compromiso de sostener de imponer esa candidatura, obedezca a otros fines que a los de encubrir algo, que se tema revelar.

Esto sin aludir a lo de "La Linterna", diario de Palacio, ni a lo escrito por el doctor Arévalo, que no ha sido hasta ahora refutado, a pesar de haber tantas publicaciones garcistas.

Evitemos por todos los medios posibles que se lleve a cabo tamaña monstruosidad, como la imposición.

Somos los más, en nuestras filas se encuentran todos los elementos de honor del país, no se falta más que unido y el triunfo será de nuestra causa, que es la causa de la razón y de la libertad.

Al menos así parece á

NARIZ DEL DIABLO

LA PERSONA DEL COMPADRE GEDDON

INTERESANTE CARTA POLITICA

Quito, 17 de Agosto de 1904.

Señor Director de EL TIEMPO:

Muy Señor mío: Solicito hospitalidad en las columnas de su respetable periódico, para verter algunas observaciones que me ha sugerido el interesante Carta Política de mi compadre GEDDON al Director de "La Linterna", publicada el 16.

Soy un hombre ageno a las luchas políticas, de las cuales me retiré tiempo ha, para dedicarme a mis estudios y oficios que jamas, detendría de mi nombre, Percalculador.

Liberal de la escuela moderada, aprecio mis convicciones como un tesoro, que me dan facilidades para acomodarme, como el ciudadano Néron de La Marsellesa; y antes de Alito, cuando el partido liberal se levantó en armas para reivindicar el honor nacional, y después de Alfaro que se han establecido algunas reformas liberales, he visto con pena la altivez del espíritu público que se revela contra las impeciones y atropellos del poder. Por eso vengo siendo ageno a las luchas políticas; más hoy quiero que se reconozca mi capacidad de patria y de Sayón y lo aristizaria, porque puedo mascar en el sbo de poder que le resta a fosen magistrado y quedar recomendado, por mis aptitudes al Ilustre Martín de

Porras que será Presidente, "aunque el mundo se venga abajo".

El liberal de la escuela de conquista del CINCO DE JUNIO y consignada como una garantía constitucionales, lleva camino a la locura.

Yo poseo si soy amigo personal del Presidente; y ahora que deseo conseguir la man-dara que pretendo no puedo contentarme en que la persona agrada del primer Magistrado del país, fuese quien fuese, un traidor, un aviesadito, ó un traficante, sea vejada y atrojada en términos que amenguan el decoro nacional.

La Nación es representada en la vida internacional por el Jefe de ella; y la persona que ocupa el cargo como la del Czar de todas las Russias, como la del Emperador de la China, como la del Sha de Persia, como la del Emir de Afganistán, no es posible que sea aludida en términos claros, propios, desde las columnas de la prensa responsable. Yo se lo digo: Y, repito, reiteradamente, lo mandaría fustigar como se hacía en Castilla.

Es inútil pretender separar la persona del caballero, de la persona del Presidente (entendiendo Moya) El compadre Geddon es el Presidente de la República. Luego, cuando se insulta a este se ofende a la Nación; luego, cuando se insulta al primer Magistrado del país, se ofenden veintidós a la gente decente, se ultraja a la Nación; se comete un crimen de lesa majestad; luego la libertad de imprenta no debe ser respetada; luego esta libertad es un mal y el cual no puede ser censurada, luego a la opión francesa debe de ponerse fin, luego a los abusos de imprenta basta con el patente de corso.

No hay ley que repina la ergía de la imprenta? (soy macedonio de la moderna) Pues, díctesele, sin demora ni compensaciones. Con un mensaje, suplementario catará acaba el asunto. En caso contrario, por permitir ahora el abuso fiscal ficial, tendremos de horror, mañana, la pérdida de una de las garantías esta bicadas por el partido liberal, porque las Facultades Extraordinarias que en breves será concedidas, la haría desaparecer.

Disimule Ud señor Director estas pergratulladas, y si las estima de utilidad deses esbida en su apéndice periódico, como protesta de un progreista pretendiente de una mamadera y con alma de esbifro.

De Ud, muy afectuosis S

Pero Grullo

NOTAS

Publicamos hoy la exposición que la Junta del camino al oriente, organizada hace poco por el señor Luis Martínez, eleva al Congreso. En ella, resumidamente, se propone la construcción de una vía férrea, económica que partiendo de Ambato termine en el Curaray, que es de los ríos de nuestro oriente el más adecuado para la fácil navegación a vapor, ofreciendo la ventaja, estratégica como diremos, este proyecto, de que unirá el centro de la región interandina de la República con el centro de la región oriental ecuatoriana, invadida frecuentemente, y aun ocupada destartamentos militares de la nación vecina que pretende usurparnos que la rica zona.

De una carta de Ibarra fecha 14 del presente mes (comamos las siguientes noticias):—En días pasados estuvo aquí de tránsito para el norte un hijo del doctor Aparicio Rivadeneira; y ayer pasaron también con la misma dirección, dos soldados del ejército doctor, llevando tres tabulos de tiro.

Varios conocidos conservadores de Quito, nos visitan actualmente, entiendo que han venido por recibir al antedicho señor Rivadeneira.

En las paredes de las casas de la población se han puesto inscrip-

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS-Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

... como estas: Abajo los avenga... Abajo el Gobernador! Mueran las curules...

Mensaje

Del Presidente de la Republica al Congreso Nacional de 1904

Por otra parte, la autoridad entre nosotros pesa demasiado sobre el pueblo...

Y hoy día es exacta esta observación, cuando más retrocedamos en los tiempos...

Claro está que nuestra Constitución reconoce los dos factores de que vengo hablando...

No entrare en detalles para no prolongar este escrito, y porque a favor de lo que se puede esperar la Verdad de mis afirmaciones...

CRONICA

En los catros de la compañía de transporte salieron hoy: Luis A. Dillon y hijo, José María...

A Narit del Diablo le han obsequiado, anónimamente, un lujo tierno y sus admiñicados...

Mañana principian en Chilligallo las corridas de toros, que se prepararon para la fiesta del patrono de aquel pueblo...

De pulmones ha muerto hoy, el señor Miguel Motescoica, comerciante de esta plaza.

Los focos incandescentes que existían en los salones del Congreso son una verdadera indecencia por el suceso...

Para las personas de buen gusto Arcan de llegar a THE ROYAL PALACE HOTEL dulces y frutas con frutas del más exquisito gusto...

Se quiere imponer? Ayer y anoche han concurrido a la barra de las Cámaras legislativas soldados y policías disfrazados...

y ent a llenar mayor número de semejanzas. En cuanto al cumplimiento de la ley...

Pasando de los derechos comunes del pueblo a los especiales o políticos, se nota que una gran parte de los habitantes del territorio no los ejercen...

(Continuado)

Los asesinatos de Babahoyo

ESNAS TERRIBLES Y SANGRIENTAS

Tres cadáveres, y un mal herido en la ciudad

Un individuo cuyo nombre no se sabe aún, dió muerte a un tal Mosaiza.

El hijo de éste, sabedor del hecho, corrió y salió en busca del asesino de su padre, y encontrándole, trabó lucha con él, y lo mató.

Las autoridades de Babahoyo al tener conocimiento, enviaron a capturar al joven Mosaiza, y a la vez, hallaron por esos contornos a otro criminal, que también fué capturado...

Por, entonces por all en la noche de XX, conformándose de la captura de la prisión de los dos criminales, se abrió el revólver y disparó dos tiros al uno y tres al otro, muriendo el uno al instante y el otro quedando mal herido...

Los tres cadáveres y el herido fueron trasladados a Babahoyo, el hecho fué, las autoridades han investigado a los respectivos jueces, y las personas que cuentan lo relacionado son los Sres. Amador R. Ricardón, José María Cabrera é Jairo del Campo...

Mañana principian en Chilligallo las corridas de toros, que se prepararon para la fiesta del patrono de aquel pueblo...

De pulmones ha muerto hoy, el señor Miguel Motescoica, comerciante de esta plaza.

Los focos incandescentes que existían en los salones del Congreso son una verdadera indecencia por el suceso...

Para las personas de buen gusto Arcan de llegar a THE ROYAL PALACE HOTEL dulces y frutas con frutas del más exquisito gusto...

Se quiere imponer? Ayer y anoche han concurrido a la barra de las Cámaras legislativas soldados y policías disfrazados...

Agosto, en sus manifestaciones de simpatía a los congresistas independientes que no han ido con la consigna de Gobierno en el balisito...

Falso, calumnias, infames imposturas dirá mañana la prensa de palacio, mas para que no lo haga y quede confundida ante la evidencia, copiamos en seguida la lista de los políticos que estuvieron en la barra...

Alejandro Pineda, Pedro E. Pinos, Amador Jara, Alberto Echeverría, N. Miranda y el Ayudante Octaviano de Latorre.

Aurelio Fabra, N. Mestanza, N. Balladras, N. Tovar, Sargento Lozada José M. Delgado, Vizcete, José Sales, Bastidas, Verdegato, Fidel Paredes, Sandoval, B. Camín Ortiz, León, Dóvila, Jijón, Villán y otros...

AVISOS

NEUVO CANDIDATO

Por méritos de virtud, como fue rebaja sobre el precio de costo, un lujo birloche con sus respectivos arneses...

Las personas interesadas pueden venir en el Hotel "Americano", Carrera Bolivia.

O ALEXANDER

CONTRA LA GRIPE

El día miércoles 10 de Agosto, a las siete de la noche, en el patio llamado "Guaguacillo" desaparecieron un caballo negro, pona cino y un melado...

Tienen las narices 6 señales en una de las piernas traseras. Quito, Agosto 12-04.

AL RECREO OLIMPO

Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos con que ha enanchado mi establecimiento de los carrer, de Amato...

Cuentan las salones para comodidad de los concurrentes, con hermosas galerías, miradores de extensa perspectiva, magníficos pianos, para solas de los aficionados a la música, y en general con un servicio lujo que nada dejará que desear a las personas de buen gusto...

Vicente O. Merillo

DE VENTA

Una casa situada en la carrera Flores, calles 7 N 240, tiene muchas habitaciones altas y bajas, salas, comedores, cocinas, y tres patios.

También un fluido situado en el Cañón M. J. y dentro del pueblo de Alota, a 35 varas de la capital, extracción de carbón de muy buena calidad, en abundancia y de superior calidad, por consiguiente poteroso en obras sin rival, estos todos muy seguros y con portadas...

Julio 20 1 m

VENDO una pequeña situad, al lado del convento de San Juan de esta ciudad. Tiene una buena casa y tejares de primer orden.

Enalte M. Testa

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Azul

Depósito de vinos legítimos de Chile, Perú y España, todos de la mejor calidad. Ad-más posee vinos de champagne...

Unico depósito de la llamada cerveza Matrimonio Civil. Tofo por mayor y menor, a PRECIOS SIN COMPETENCIA

Algo nuevo

Acabo de recibir El repicío chocolate de Guayaquil, de bola con y sin azúcar.

TURRON DE ALICANTE de yema, de trufas y avellanas que vendó, fíjese, a un suete cinco cuenta la libra.

FRUTAS MACEDONIAS en amillar y en su propio jugo como no las hay en plaza, especialmente importada.

CONSERVAS

CONITO, RESUO Y ANGLA para caldar fitosmos. Basalao in espumas, el más fresco y apeltoso que se puede encontrar.

VINOS ESPECIALES de diversas clases en andotes y en cajas. Averigüese los precios y compárese su calidad con sus similares.

CIGARRILLOS LA MARINA NUEVA

que en hablan agolado, llegaron otra vez: venlas por mayor y menor.

JULIO C. ALBERTA calle del Correo, casa de la señora doña Josefina Flores, frente al Royal Palace Hotel.

ZAPATERIA

La Juventud de Quito. En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, a ca del Sr. B. Libertad, encontrará con puntualidad el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras...

SIFONES PARA PATIOS Los hay de todo diámetro y á precios módicos, en la Landa A. N. 95 carrera de Guayaquil, bajo los aleros de la casa de la Sra. Valentina Enriquez viuda de Yépez, Quito, Junio 31 de 1904 1 m

CONTRA LA HUBONICA

Cualquiera persona que pudiera tener un serapio largo, compra el gran B del Restaurante Americano, situado en la carretera del Ciudad, "Mojito". La proximidad á esta capital y la próxima llegada del Esterozueli, hacen codiciable este negocio.

El Sostén de la Vida. El alimento bien digerido es lo que nos sostiene. Hay personas, con recursos para proporcionarse los mejores alimentos, que están muriéndose de hambre por no poder digerir bien. Pastillas de Richards. sobre las cuales dijo el Sr. Puro, Don Ramón Bemecocoles, de Zamora, Estado de Michoacán, México, lo siguiente: "Durante siete años sufrí los martirios que acarrea la mala digestión. No solamente carecía de apetito para hacer una comida en regla sino que lo poco que comía me causaba en el estómago un gran malestar al extremo de sentirme repleto, molesto y nervioso. Eructaba sin cesar, me dolía el estómago y me sentía muy melancólico. Con sólo cinco frascos de Pastillas del Dr. Richards y á pesar de mis sesenta y tantos años de edad me siento ahora perfectamente bien."

